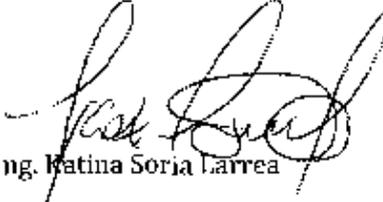


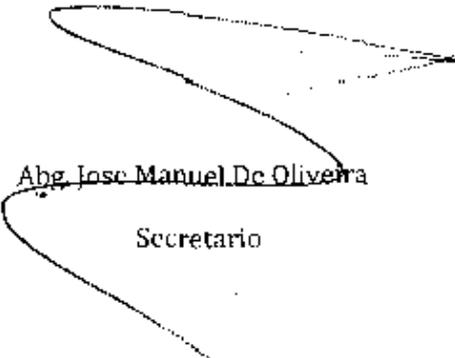
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA DE PRODUCTOS EPIKOS EPIKOM S.A CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las once horas y treinta minutos, en el local social de la Compañía, situado en la Vía a la costa se encuentran presente los accionistas de la compañía **EMPRESA DE PRODUCTOS EPIKOS EPIKOM S.A.**, a saber: 1) La Sra. **PALACIOS VON BUCHWALD NOELLA MARIA** por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas ( 400.00) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) La Sra. **PALACIOS VON BUCHWALD SILVANA GISELA** por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400.00) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, La señora Ing. Katina Isabel Soria Larrea y como Secretario de la Junta el Abg. Jose Manuel de Oliveira Allu. Comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, *resuelve constituirse en Junta General Universal*, para tratar los Sigüientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017. PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS; PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA; PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE COMISARIO PRINCIPAL.** Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día. Para lo cual, procede a dar lectura al informe de los auditores externos de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionistas resuelven por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCION: APROBAR EL INFORME DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.** De inmediato la Junta General de accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2017 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCION: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.** De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio Económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCION: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACION DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** El presidente dispone se pase a tratar el punto cuatro del

orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía **EMPRESA DE PRODUCTOS EPIKOS EPIKOM S.A.** ha generado utilidades y que son de conocimiento de los accionistas, es recomendable que las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2017 no sean distribuidas sino se acumulen. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTA RESOLUCION: DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 NO SEAN DISTRIBUIDAS SINO SE ACUMULEN.** A continuación, el Presidente de la Junta dispone se pase a discutir sobre el punto quinto del orden del día, para lo cual expone a la junta que el nombramiento del actual comisario ha caducado, por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la compañía. Acto seguido, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien menciona la elección de la Ing. Miriam Luzardo, como Comisaria de la compañía, luego de breves deliberaciones, la junta resuelve lo siguiente **QUINTA RESOLUCION: SE REALIZA LA ELECCION DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERIODO 2018.** Finalmente, sin otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, siendo las catorce horas diez minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la junta



Ing. Katina Soria Larrea  
Presidente



Abg. Jose Manuel De Oliveira  
Secretario